



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directorio de:
NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S. A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otro auditor, cuya opinión sin salvedades fue emitida con fecha 29 de abril de 2010.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

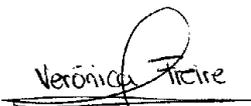
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A., al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 25 de marzo de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Ing. Verónica Freire
Gerente de Auditoría

NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas	14	302,362	196,161
Costo de ventas		<u>(262,208)</u>	<u>(168,617)</u>
Utilidad bruta en ventas		40,154	27,544
Gastos de operación:			
Gastos de ventas		(3,800)	(1,652)
Gastos de administración		<u>(6,819)</u>	<u>(5,671)</u>
Total		<u>(10,619)</u>	<u>(7,323)</u>
Utilidad en operación		29,535	20,221
Otros ingresos (egresos), neto		<u>(6,214)</u>	<u>(4,543)</u>
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta		23,321	15,678
Participación a empleados	13	(3,498)	(2,352)
Impuesto a la renta	13	<u>(5,864)</u>	<u>(4,106)</u>
Utilidad neta		<u>13,959</u>	<u>9,220</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	15,755	2,566	1,541	6,720	26,582
Apropiación reserva legal	-	-	672	(672)	-
Ajuste años anteriores	-	-	-	142	142
Pago de dividendos	-	(206)	-	(6,190)	(6,396)
Utilidad neta	-	-	-	9,220	9,220
Saldos al 31 de diciembre de 2009	15,755	2,360	2,213	9,220	29,548
Apropiación reserva legal	-	-	922	(922)	-
Ajuste años anteriores	-	-	-	(142)	(142)
Utilidad neta	-	-	-	13,959	13,959
Saldos al 31 de diciembre de 2010	15,755	2,360	3,135	22,115	43,365

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	13,959	9,220
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	263	1,437
Depreciaciones	323	485
Amortizaciones	-	548
	<u>586</u>	<u>2,470</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto de provisión	(15,590)	(3,270)
Inversiones en acciones	-	(217)
Inversiones financieras	5,049	(3,834)
Inventarios	(21,420)	2,014
Cuentas y documentos por pagar	3,784	12,935
Pagos anticipados	(515)	(39)
	<u>(28,692)</u>	<u>7,589</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	(14,147)	19,279
Flujo de inversiones:		
Propiedades y equipos	(731)	2,773
Otros activos	(7,491)	(48)
	<u>(8,222)</u>	<u>2,725</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de inversión	(8,222)	2,725
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras	30,458	(14,495)
Pago de dividendos y ajustes	(142)	(6,396)
	<u>30,316</u>	<u>(20,891)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento	30,316	(20,891)
Incremento de flujo de fondos	7,947	1,113
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>2,931</u>	<u>1,818</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>10,878</u>	<u>2,931</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 25 de octubre de 2001, en la ciudad de Cuenca, Ecuador como NEGOCIOS AUTOMOTRICES S. A. NEOAUTO. La Superintendencia de Compañías, con fecha 22 de agosto del 2003 autorizó el cambio de razón social a NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A. El objetivo de la Compañía es la importación, exportación, comercialización, consignación de toda clase de vehículos permitidos por la Ley, sean nuevos o usados, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y desarrollar actividades conexas con su objeto.

Las operaciones de la Compañía consisten en la comercialización de productos de Hyundai Motor Company, productor de la marca a nivel mundial, el cual otorgó a la compañía, en el año 2003 la certificación como distribuidor autorizado para el Ecuador.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Corresponde a la Compañía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2011, siendo su período de transición el año 2010.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos, más las inversiones con vencimientos hasta 90 días.

2.4. Inversiones

Las inversiones temporales se encuentran registradas al valor nominal.

2.5. Provisión para cuentas incobrables

La provisión para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario y se disminuye por los castigos de la cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios y materiales por el método promedio ponderado.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.7. Propiedades y equipo

Los terrenos se encuentran valorados al costo de adquisición. Los demás activos fijos se muestran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.8. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Estos beneficios a cargo de la Compañía son contabilizados mediante la constitución de una provisión que se registra contra los resultados del ejercicio. La Compañía no cuenta con el estudio actuarial, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

2.9. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

2.13. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

2.14. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2010.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	5	5
Bancos	5,345	2,926
Inversiones disponibles (1)	<u>5,528</u>	<u>-</u>
Total	<u>10,878</u>	<u>2,931</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a certificados de depósito y operaciones de reporto con instituciones financieras locales, con vencimientos entre 1 y 90 días, y genera rendimientos entre el 0,75% y 4,5% de interés anual. Estos documentos se encuentra garantizando obligaciones de la Compañía.

NOTA 4.- INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a certificado de depósito en una institución financiera local por USD \$ 200 mil, con plazo de un año y tasa del 5% anual. Este documento se encuentra garantizando obligaciones de la Compañía.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes (1)	54,403	46,666
Anticipos a proveedores (2)	7,053	3,841
Relacionadas	7,291	3,756
Otras cuentas por cobrar	<u>2,530</u>	<u>1,424</u>
	71,277	55,687
Provisión para cuentas incobrables	<u>(2,124)</u>	<u>(1,861)</u>
Total	<u>69,153</u>	<u>53,826</u>

(1) Las cuentas por cobrar de clientes tienen plazos entre 30 y 60 días; para algunos concesionarios se requieren respaldos de avales bancarios; las cuentas por cobrar no generan intereses.

(2) Corresponde principalmente a valores entregados a Hyundai Motors Company por USD \$ 6.731 mil, para la fabricación y despacho de los vehículos.

El movimiento de provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	1,861	1,704
Castigos de cartera	-	(17)
Provisión del año	<u>263</u>	<u>174</u>
Saldo al cierre	<u>2,124</u>	<u>1,861</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vehículos (1)	15,341	5,413
Repuestos y accesorios (2)	9,694	7,211
Inventarios en tránsito (1)	35,349	25,920
Otros	<u>-</u>	<u>420</u>
TOTAL	<u>60,384</u>	<u>38,964</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS
(Continúa)

- (1) En garantía de obligaciones bancarias y financieras existen prendas y respaldos de vehículos en tránsito.
- (2) Los inventarios de repuestos y accesorios incluyen ítems que no han tenido movimiento por más de 2 años por un monto de USD \$ 1.730 mil. En opinión de la Administración estos repuestos si son realizables y no requieren de provisión para desvalorización de inventarios.

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos (1)	3,044	2,954	
Construcciones en curso	-	81	
Edificios	2,740	2,740	5
Maquinaria y equipos	46	36	10
Equipos de Computación	227	187	33
Muebles, enseres y equipos de oficina	300	254	10
Vehículos	1,049	606	20
Otros	163	13	10
	<u>7,569</u>	<u>6,871</u>	
Depreciación acumulada	<u>(1,057)</u>	<u>(767)</u>	
Total	<u>6,512</u>	<u>6,104</u>	

- (1) Al 31 de diciembre de 2010, el valor de terrenos según avalúos asciende a USD \$ 6.480 mil, que será ajustada por la Compañía en el ejercicio 2011, con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El movimiento de propiedades y equipo, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año, neto	6,104	9,362
Adiciones / retiros netos	731	(2,773)
Depreciación del año	<u>(323)</u>	<u>(485)</u>
Saldo al final del año, neto	<u>6,512</u>	<u>6,104</u>

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas y documentos por pagar	1,357	1,199
Compañías relacionadas (1)	7,506	-
Otros	347	520
Total	<u>9,210</u>	<u>1,719</u>

(1) Incluye cuentas por cobrar a Autorusia por USD \$ 2.244 mil, originados en años anteriores que no han tenido movimiento. En opinión de la Administración de la Compañía estos valores serán recuperables a largo plazo.

NOTA 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobregiros	732	-
Obligaciones Financieras (1)	56,677	23,835
Cartas de crédito (2)	30,563	30,280
Total	<u>87,972</u>	<u>54,115</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a obligaciones con instituciones financieras locales, por un valor de US\$ 12.514 mil, con tasas entre el 7,7% y 9,76% y garantías de inmuebles y avales bancarios; y obligaciones con entidades financieras del exterior por US\$ 44.163 mil, con tasas de interés entre el 7% y 12,5% y plazos de hasta un año.

(2) Las cartas de crédito de importación están avaladas por garantías de vehículos. Los bancos autorizan la liberación de estas unidades con sustitución de garantías (avales y/o certificados de depósito) o con la cancelación de la obligación.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores (1)	10,453	10,309
Cuentas y documentos por pagar (2)	6,956	5,073
Pasivos acumulados (3)	3,617	2,394
Obligaciones tributarias (4)	2,275	2,577
Otras	<u>2,036</u>	<u>1,200</u>
Total	<u>25,337</u>	<u>21,553</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010, incluye saldo por pagar a Hyundai Motor Co. por USD \$ 8.914 mil y proveedores locales por US\$ 1.288 mil.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010, incluye principalmente: anticipo de clientes por USD \$ 2.374 mil y documentos por pagar por avales bancarios por USD \$ 3.515 mil.
- (3) Al 31 de diciembre de 2010, incluye USD \$ 3.498 mil por participación de empleados (Ver Nota 13).
- (4) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a: IVA por pagar USD \$ 929 mil; retenciones de impuestos USD \$ 177 mil y provisión del impuesto a la renta por pagar por USD \$ 1.169 mil (Ver Nota 13).

NOTA 11.- PASIVOS A LARGO PLAZO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones financieras	-	3,210
Otros pasivos	<u>201</u>	<u>390</u>
Total	<u>201</u>	<u>3,600</u>

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está constituido por 15.755.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a empleados	23,321	15,678
15% participación a trabajadores (Ver Nota 10)	<u>(3,498)</u>	<u>(2,352)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	19,823	13,326
Gastos no deducibles	3,953	3,101
Deducciones especiales	<u>(319)</u>	<u>(4)</u>
Utilidad gravable	23,457	16,423
25% impuesto a la renta	5,864	4,106
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>1,570</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	5,864	4,106
Anticipo pagado	(1,570)	-
Retenciones en la fuente del año	<u>(3,125)</u>	<u>(2,023)</u>
Impuesto por pagar (Ver Nota 10)	1,169	2,083

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía declaró como anticipo de impuesto a la renta mínimo US\$ 1.570 mil, y el impuesto a la renta causado por el ejercicio 2010 es de US\$ 5.864 mil; por lo que esta última cifra corresponde a dicho impuesto.

La compañía ha sido objeto de revisión fiscal hasta el año 2007.

NOTA 14.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas al 31 diciembre de 2010 son:

	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar	
Autohyun S.A.	7.864
Autorusia S.A.	2.244
Neoauto S.A.	7.013
Merquiauto	4.682
Asiacar	4.107
	<u>25.910</u>
Cuentas por pagar	
Logimanta S.A.	533
Autohyun S.A.	732
Neoauto S.A.	574
	<u>1.839</u>
Ventas	
Autohyun S.A.	34.962
Neoauto S.A.	41.348
Asiacar	20.226
Merquiauto	17.429
Ecsyauto S.A.	5.121
Otros	2.183
	<u>121.269</u>
Compras	
Logística Automotriz - Logimanta	2.617
Kamataka	1.551
Sherloctech Solutions S.A.	3.465
Otras	2.387
	<u>10.020</u>

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la presente fecha, la Compañía aún no cuenta con el estudio sobre precios de transferencia, que deberá presentar en las fechas establecidas por las disposiciones tributarias.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 25 de marzo de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.